

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
VICEPRESIDENCIA ECONÓMICA, DE PROMOCIÓN EMPRESARIAL Y DE
OCUPACIÓN

22392 *Información pública de autorización administrativa de instalaciones eléctricas*

De acuerdo con la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico; con el Decreto 99/1997, de 11 de julio, por el que se regula el procedimiento administrativo aplicable a la tramitación de las instalaciones eléctricas de la comunidad autónoma de las Illes Balears, modificado por el Decreto 36/2003, de 11 de abril; con el Decreto 96/2005, de 23 de setiembre, de aprobación definitiva de la revisión del Plan Director Sectorial Energético de las Illes Balears, y con la Ley 11/2006, de 14 de setiembre, de Evaluaciones de Impacto Ambiental en las Illes Balears, se somete a información pública la petición de la entidad Red Eléctrica de España, SA de autorización administrativa de las instalaciones eléctricas cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente TR 7/11: nueva subestación Centro a 132 kV

Término municipal: Montuïri

Características principales: área de transporte de la nueva subestación Centro, constituida por las celdas de 132 kV en aislamiento SF6, tipo GIS, para instalación en interior, en configuración de doble barra con acoplamiento, además de los equipos auxiliares de control y protección. La subestación se explotará inicialmente a 66 kV.

Área de distribución de la nueva subestación Centro, constituida por dos transformadores de relación de transformación 66/15 kV y 40 MVA de potencia, y sistema de 15 kV constituido por cabinas blindadas en aislamiento SF6, para instalación en interior, además de baterías de condensadores y equipos auxiliares de control y protección.

Expediente TR 8/11: línea aérea-subterránea a 66 kV Centro-Llucmajor 1-2

Términos municipales: Montuïri, Algaida y Llucmajor

Características principales: nueva línea aérea-subterránea de interconexión entre las subestaciones de Centro y Llucmajor de doble circuito y 15.565 m de longitud, diseñada para 132 kV y que funcionará inicialmente a 66 kV.

Expediente TR 9/11: línea aérea-subterránea a 66 kV Centro-Llubí

Términos municipales: Llubí, Maria de la Salut, Sineu, Sant Joan, Lloret de Vistalegre y Montuïri

Características principales: nueva línea aérea-subterránea de interconexión entre las subestaciones de Centro y Llubí de simple circuito y 13.130 m de longitud, diseñada para 132 kV y que funcionará inicialmente a 66 kV.

El proyecto y el estudio de impacto ambiental de las instalaciones mencionadas pueden ser examinados en el siguiente lugar:

- Dirección General de Industria y Energía de la Vicepresidencia Económica, de Promoción Empresarial y de Empleo (plaza de Son Castelló, 1, polígono industrial de Son Castelló, 1a planta, 07009 Palma).

Al mismo tiempo pueden formularse, por duplicado, las alegaciones que se consideren pertinentes en el plazo de treinta días a contar a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de las Illes Balears.

Palma, 29 de octubre de 2012

El director general de Industria y Energía

Jaime Ochogavía Colom

